¿Podrá verse en nuestros tiempos cómo el Imperio británico se hace pedazos?

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

Año LVII - núm. 16.538 | TELEFONO NUMERO 6 Apartado de Correos, número 17 | Jueves 15 Diciembre 1938 | REDACCION Y TALLERES Berruguete, 1-3, Pral., y Burgos, 5. | Número suelto: 15 céntimos

CUARTEL GENERAL DEL GENERALISIMO

SECCION DE INFORMACION.—ESTADO MAYOR

PARTE OFICIAL DE GUERRA DEL CUARTEL GENERAL DEL GENERALISIMO:

"Sin novedades dignas de mención.

Salamanca, 14 de diciembre de 1938.—III Año Triunfal.

De orden de S. E., el general Jefe de Esado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO."

Regresa de Roma Pilar Primo de Rivera

Se muestra admirada de su estancia en Italia

Burgos.—A última hora de la tarde de ayer, ha regresado de su viaje a Italia, donde fué para asistir a la clausura de los actos celebrados en homenaje a los maesfros españoles que en la nación hermana pasaron dos meses, la jefe de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, Pilar Primo de Rivera, consejero nacional.

Pilar, después de su llegada acudió a su despacho de la Jefatura de la Sección Femenina.

Se muestra admirada de su estancia en Italia y manifestó que se encontraba emocionada del viaje y especialmente del hónor que la concedió el Duce, recibiéndola en audiencia, en el curso de la cual habló en términos de elevado elogio para el Caudillo y para José Antonio, mostrando asimismo el interés y el cariño con que mira todo cuanto se relaciona con España.—Faro.

24 horas del mundo

1

ESPAÑA NACIONAL

Burgos. — Oficialmente se desmienten las patrañas de la propaganda roja sobre nuestros bombardeos aéreos que solo se realizan sobre objetivos militares.

2

INGLATERRA

Londres. — Chamberlain ha declarado en la Cámara de los Comunes que el acuerdo anglo-italiano sobre el "statu quo" del Mediterráneo, se refiere también a Túnez.

3

Londres.—El próximo lunes se desarrollará un nuevo debate en los Comunes, sobre la política exterior del Gobierno.

4

Londres.—Un periódico recoge los declaraciones de Mac Donald, según las cuales en nuestros días puede romperse en pedazos el Imperio inglés.

5

RRANCIA

París.—Bonnet informa ante la Comisión correspondiente sobre política exterior.

6

ITALIA

Roma.—La Cámara fascista celebra su última reunión, para ser reemplazada por la Cámara de los Fascios y de las corporaciones.

7

Roma.—El Consejo de Ministros acepta los Presupuestos para el año próximo.

8

ESTADOS UNIDOS

Wáshington.—Se guarda absoluta reserva sobre la entrevista celebrada por Roosevelt y Eden.

9

ALEMANIA

Berlín.—Goebbels se dirige a los obreros que han trabajado en la regiones fronterizas, diciendo que tales trabajos no significa que el Reich se prepare para la guerra, sino para asegurar la paz.

Comentarios de Prensa al discurso de Chamberlain

Los diarios alemanes protestan de la alusión hecha por el primer Ministro al tono de la Prensa germana

En Italia se guarda silencio sobre algunos puntos agudos del discurso

Berlín.—El "Veolkischer Beobachter" escribe que Chamberlain criticó a todos aquellos que ponen dificultades a la solución de los problemas pendientes.

Con sus palabras francas y claras se dirigió a los que pregonan la guerra. Sin embargo de la misma forma que estamos conformes con esta parte de su discurso, debemos protestar contra la parte en que se refirió, lamentándolo, al tono de la Prensa alemana.

Respecto a la declaración de Chamberlain de que la política exterior de Inglaterra continuaba siendo la misma, los diarios dicen que no se ha producido ningún acontecimiento para que tenga que haber sufrido una variación.

"Berliner Boersen Zeitung", refiriéndose a la alusión de Chamberlain sobre los ataques de la Prensa contra Baldwin, declara que esta referencia es particularmente incomprensible, ya que la Prensa alemana solo rechazó la superflua y al mismo tiempo indeseable intervención de Baldwin en los asuntos de Alemania. Los diarios declaran que la parte del discurso en la que Chamberlain se refiere a las relaciones francoinglesas, ha sido especialmente realzada.

"Lokal Anzeiger" declara que Chamberlain y la Gran Bretaña pueden estar seguros de que el tercer Reich durará mil años.—Faro.

LA ACTITUD DE LOS PERIODISTAS ALEMANES

Londres.—Los diarios londinenses de esta mañana conceden aún más importancia que al discurso de Chamberlain, a la actitud del embajador alemán y de los periodistas alemanes, al negarse a asistir al banquete de la Asociación de la Prensa extranjera.

El "Daily Express" demuestra su decepción ante la decisión del embajador alemán de no asistir al banquete y el "Daily Herald" confiesa que algunas declaraciones de Chamberlain fueron más punzantes que de costumbre, pero no ve los motivos de la decisión alemana.—Faro.

LA PRENSA PARISINA

París.—El único tema de política exterior que ocupa hoy la Prensa parisina de la mañana, es el discurso de Chamberlain, qué en la mayor parte de los diarios franceses y en los medios diplomáticos, ha producido la más favorable impresión.

En general los diarios hacen resaltar las afirmaciones sobre Francia hechas por Chamberlain, lo que considera como una definición bien clara de las declaraciones hechas anteayer en la Cámara de los Comunes.

Unicamente los diarios marxistas comunistas y los descaradamente soviéticos, se muestran descontentos del discurso.—Faro.

La Cámara fascista celebró ayer su última sesión

Va a transformarse en la Cámara de los Fascios y de las Corporaciones

La última ley aprobada se refiere al servicio militar de los diputados en primera línea, caso de guerra

Roma.—La Cámara fascista de diputados que va a ser sustituída por la Cámara de los Fascios y Corporaciones, ha celebrado ayer tarde la última sesión de la legislatura.

El Duce hizo acto de presencia y al entrar vestido con el uniforme fascista, fué saludado con una formidable ovación de la Asamblea y de la multitud que llenaba las tribunas.

La Asamblea aprobó por aclamación cinco proyectos de ley referentes a la creación de la Cámara de los Fascios y Corporaciones, a su reglamento, y otro por el que se establece la movilización sin excepciones y con destino a primera línea de todos los diputados en caso de guerra. Este último proyecto fué saludado a los acordes de la "Giovinezza" por todos los diputados.

El Duce también se unió al coro, cantando el Himno fascista.

El presidente de la Asamblea aplaudió la transformación de la Cámara al ser sustituída por la de los Fascios y Corporaciones, que es la síntesis más expresiva de las fuerzas vivas de la nación.

A continuación, dirigiéndose al Duce, confirmó la fidelidad de los diputados y el deseo de servir a sus órdenes, haciendo resaltar que no carece de significado el hecho de que la última ley aprobada unánimemente por la Asamblea establece la obligación del servicio de primera línea.

Al final de la sesión, los miembros del gobierno y diputados entonaron nuevamente el "Giovinezza". El presidente dió orden de saludo al Rey y al Duce y Mussolini, abandonó la sala en medio de aclamaciones.

Durante la sesión de la mañana se dedicó una manifestación de homenaje al Rey Emperador por parte de la Cámara.—Faro.

EL REY LEOPOLDO A PARIS

París.—El "Petit Parisien" y "Excelsior", dicen que a fines de enero próximo o principios de febrero, se espera en París al Rey Leopoldo de Bélgica.—Faro.

LA CUESTION DE LAS PESQUERIAS DEL JAPON

Tokío.—El portavoz del Ministerio de Negocios Extranjeros, ha declarado hoy que el Gobierno no tiene propósito de aceptar las proposiciones hechas por la URSS sobre la cuestión de las pesquerías como base para un "modus vivendi". Estas proposiciones reducirían los derechos concedidos al Japón por el Tratado de Portsmouth en un 80 por 100.—Faro.

FROSSARD DIMITE

París.—El ministro de Trabajos públicos, Frossard, que es miembro de la Unión Republicana Socialista, acaba de dimitir sus funciones de redactor jefe de "L'Homme Libre" fundado por Clemenceau.

Frossard tiene intención de editar a partir del 20 de diciembre un diario político.—Faro.

pedazos?

Tal posibilidad ha sido enunciada por el Ministro de Colonias Mac Donald en unas declaraciones

Londres.—"Daily Mail" reproduce con titulares en gruesos caracteres las declaraciones de Mac Donald, según las cuales aun podría verse en nuestros tiempos cómo el Imperio Británico se hacía pedazos.

El diario presenta esta declaración como la sorpresa política del día. Parece que gran número de diputados se muestran inquietos profundamente ante semejante vaticinio y se preguntan qué es lo que ha podido inducir al ministro de las Colonias a hacer una declaración tan pesimista.—Faro.

Goebbels se dirige a los obreros que han trabajado en las fortificaciones fronterizas

No significan estos trabajos que Alemania se prepare para la guerra, sino que asegura la paz

Berlín.—El ministro del Reich, doctor Goebbels, ha invitado hoy a 80 obreros berlineses que han trabajado en las obras de fortificación de la frontera del Oeste.

La recepción ha tenido lugar en el Ministerio de Propaganda y con esta ocasión ha declarado el doctor Goebbels que Alemania desea mantener relaciones leales y honorables con los demás países, pero que no está dispuesta a vivir bajo una presión y una amenaza continua.

Por este motivo ha reforzado su frontera occidental.

Esto no significa que prepare la guerra, sino al contrario, que procura asegurar la paz. Estas fortificaciones han impedido que en Europa haya surgido una crisis de carácter muy grave.

Por último ha dado las gracias a los obreros por los servicios que han prestado a la paz.—Faro.

Impaciencia en Budapest por la próxima visita del Conde Ciano

Durante las entrevistas no solo se examinarán los intereses italo-húngaros, sino cuestiones que afectan a la paz de Europa

Budapest.—La impaciencia por la llegada a Budapest del Conde Ciano, que se cree que tendrá lugar el domingo próximo, es cada vez mayor.

Los periódicos dicen que la visita del ministro italiano ofrecerá la ocasión para examinar lás cuestiones referentes no sólo a los intereses italohúngaros, sino también de la paz de Europa.

La prensa pone de relieve el mensaje de felicitación enviado por el Conde Ciano al nuevo ministro de Relaciones Exteriores de Hungría Conde Csaky.

El diario "Nepszava" escribe que corren rumores de que el Conde Csaky irá el miércoles 21 de diciembre a Berlín y después de las fiestas de Navidad, a Roma.—Faro.

DISCURSO DE MOTTA

Berna.—El Jefe del Departamento Político Federal, señor Motta, ha pronunciado en el Consejo Nacional un vibrante discurso condenando los sistemas de cierta prensa suiza, que se esfuerza en sembrar el pánico y en organizar la agitación contra los países totalitarios, sobre todo contra Alemania, de la que dijo que estas calumnias representan un caso típico de embustes con finalidad política.—Faro.

LITVINOFF NO IRA A VARSOVIA

Varsovia.—En los círculos autorizados se desmienten los rumores acogidos por cierta prensa en relación con una supuesta visita de Litvinoff a esta capital en el próximo mes de enero.—Faro.

Se guarda absoluta reserva sobre la entrevista celebrada por Roosevelt y Eden

El exministro inglés pronunció anoche un discurso en el Club Nacional de Periodistas

Wáshington. — Eden y Roosevelt no hicieron declaración alguna acerca de su entrevista. Eden pronunció anoche un discurso en el Club Nacional de los Periodistas y esta mañana se trasladó a la tumba de Wáshington donde depositó una corona de flores.

Wáshington.—Eden participó ayer en un té ofrecido en la Casa Blanca por la señora de Roosevelt y después de una visita a la ciudad regresó a la Embajada inglesa, de la que es huesped.—Faro.

LAS CONSTRUCCIONES NAVALES DE EE. UU.

Wáshington. — El Ministerio de Marina comunica que el proyecto de construcciones navales para 1939 que será sometido al Congreso en el mes de enero prevé la construcción de 22 barcos de guerra, uno de los cuales al menos o tal vez dos serán de 45.000 toneladas.

La aviación será dotada de tres nuevas bases en el Atlántico y se harán nuevos aeropuertos en Alaska para el Ejército y la Marina.

También se prevé la ampliación de los establecimientos militares de Hawai y de otras islas del Pacífico.

El problema de Ukrania visto en Francia

«Le Matin» dice que nada se puede esperar del Ejército francés, el cual solo defenderá las posesiones francesas

París.—En un artículo muy notable "Le Matin" de ayer mañana declara que Francia no tiene la intención de mezclarse en el problema de Ukrania.

Hace recordar que en Francia había gentes responsables que hace algunos meses se mostraban en favor de enviar el ejército francés para proteger a Checoeslovaquia.

El diario afirma que hasta Hungría ha merecido la consideración de estos grupos. Según ellos los rutenos cuya existencia era desconocida a muchos franceses durante estos pasados años deben contar repentinamente con la protección del ejército francés.

Por otra parte Polonia que cambia de política como de camisa, debe resolver sus propios problemas y en cuanto a Rusia, puede, si quiere, poner en movimiento a un enorme ejército sin generales.

Todos estos países no tienen nada que esperar de Francia. El soldado francés defenderá únicamente las posesiones francesas y no estará a disposición de los distritos carpáticos.

LA SEÑORA SKBBLINE CONDENADA

París.—El Tribunal del Departamento del Sena, ha condenado a la señora Skbbline. Esta tarde juzgará al general Skobbline en rebeldía.—Faro.

ARABES CONDENADOS

Jerusalén.—El tribunal militar ha condenado a muerte a dos árabes. Otro ha sido condenado a trabajos forzados.—Faro.

LA MISION MILITAR INGLESA EN PORTUGAL

Lisboa.—La Misión militar inglesa bajo el mando del Almirante Wood House ha terminado ayer sus trabajos y será recibido por el Presidente Salazar que organizará un banquete en honor de la delegación.

El ministro declaró que los trabajos de la Misión se han concluido con éxito.—Faro.

—o—

El crucero sueco "Cgotland" ha llegado ayer a Lisboa, donde permanecerá varios días.—Faro.

FUNERARIA

HONTIYUELO

Casa fundada el año 1880

Mayor Pral. 186. Teléfono, 94

PALENCIA

Obrero: Exige a tu empresario te incluya en los padrones del Subsidio Familiar. El tiene el deber de hacerlo. Y tú el derecho—no por tí—sino por tu familia y por España de exigirlo.

La Guerra

La bárbara tragedia de los pueblos ofendidos

(Crónica de Julio Ramos, enviado especial de la Agencia "Faro".)

Frente de Cataluña.—He tenido la fortuna de hallar un hombre, excelente español, que soportó la dominación roja en uno de los pueblos al borde del Ebro, durante el plazo último que concluyó con la aplastante derrota de los rojos. Este hombre, que luego de esquilmado durante el tiempo que los marxistas fueron dueños de su región al comenzar la guerra hasta que nuestras tropas liberaron la ancha zona en el avance arrollador que llegó hasta el mar, había conseguido rescatar parte de los trastos que le robaron e iniciaba la tarea de rehacer la modesta hacienda, fué sorprendido por los extranjeros de la horda en una noche que quedará para él como la peor y la más negra de su existencia.

Pero es mejor que sea él mismo quien os refiera con su lenguaje pintoresco lo que le acaeció para que así los españoles que disfrutan de la paz y de la tranquilidad con la abundancia de nuestra retaguardia, sepan valorar esos preciados tesoros:

"Nunca se figura uno—me explica el excelente payés— que se pueda sufrir y soportar tanto. Cuando aquellas fieras llegaron, con ellos acudieron varios hombres que conocían bien el pueblo de donde habían sido expulsados por vagos o, lo que es peor, por ladrones. Estos fueron precisamente los que constituyeron el Comité que titularon de intervención y requisa. Vinieron las multas, luego los saqueos a pretexto de que era menester ayudar a los milicianos que nada tenían y luchaban en defensa de los derechos del pueblo y más tarde las amenazas que si no en mi caso en el de otros desgraciados pasaron pronto a vías de realidad. Así comenzó el suplicio y en algunos sitios, como Mora de Ebro, hubo facetas trágicas cuando se convencieron de que no podían contar con la ayuda de nadie, porque todo el mundo les odiaba. Luego empezaron a faltar gentes que desaparecían; todos no eran sus víctimas, porque el que más y el que menos anticipándose a la desgracia que le esperaba, se apresuraba a escapar y si podía y tenía fuerzas se llevaba a la mujer y a los hijos a lo más hondo de la sierra para poner en lugar algo seguro a los seres más queridos del corazón. Estas escapatorias traían nuevos riesgos para los que íbamos quedando, algunos de los cuales nos las teníamos tiesas con los del Comité, diciéndoles que muchas de las culpas eran suyas por proceder como hacían. Entonces, para darnos confianza, decidieron fusilar a varios de los suyos en la plaza, asegurando que habían sido fusilados por los propios compañeros por haber robado a otros proletarios como ellos, pero la verdad es que eran infelices, que por miedo habían corrido delante de las tropas nacionales que ya iniciaban la contraofensiva violentísima. Y aquellos desdichados, a grandes gritos, ¡que todavía me penetran los oídos! pedían clemencia, diciendo que ya volverían a luchar si se les perdonaba...

Por mi parte, conseguí que mi mujer y los hijos desaparecieran y compré la complicidad de un "responsable" que me autorizó para que se trasladaran a otro pueblo de la ribera, donde estaban más a cubierto de la aviación nacionalista. Pero, en realidad, sabiendo yo que los míos no llegarían a este pueblo ni nadie les buscaría porque se quedarían a vivir en lo más intrincado de la Sierra, hasta que llegaran al pueblo las tropas del Caudillo.

En fin, el último mes y cuando el desastre no tuvo remedio, fué la ira violenta de todos los días y todas las horas de aquellos energúmenos, obstinados en que les diéramos lo que ya no había por parte alguna, porque todo lo habían saqueado y destruído. Se ensañaron con los hogares, se llevaron a algunas de las pocas muchachas que no se habían ido con sus familiares y, por último, prendieron fuego a algunas casas o con dinamita volaron los pocos edificios mejores del pueblo.. Nunca he deseado el mal ajeno como en aquellas horas terribles ni se ha deseado la llegada de nadie como nosotros la de los hombres del Generalísimo. ¡Quien no ha sufrido esta angustia no comprenderá nunca todo el horror de la guerra, toda la bestialidad hecha de ira y robos desenfrenados de la gente que lucha ahí enfrente! El que sienta flaquear algún día su fe en el Caudillo o en la España que él representa, debe dar una vuelta por aquí, contemplar estas ruinas y oir de nuestros labios los relatos de parte de cuanto nos hicieron sufrir los que se titularon defensores del pueblo..."

JULIO RAMOS

El Fuero del Trabajo te ofrece la dignidad de español, en todos los órdenes. La ley del Subsidio Familiar es una porción de ese ofrecimiento y devuelve al hogar obrero, PAZ, AMOR, BIENESTAR Y FE.

Inauguración del Patronato Agrícola en Sevilla

Sevilla.—En el día de ayer fué inaugurado en esta capital el Patronato Agrícola, por el general Queipo de Llano, obra muy importante. Esta tuvo lugar en medio del mayor entusiasmo. En los terrenos de la "Cruz de los Caballeros", se van a construir 10 casas con huertas de dos hectáreas, para repartirlas entre las familias que hayan perdido algún hijo en la guerra, o entre los que mejor se hayan comportado.

Estas huertas han sido trazadas por el técnico perito agrícola señor Muñoz, y se ha hecho ya una gran labor para que puedan los beneficiarios proceder a sembrar inmediatamente, dotándolas de regadío. El general Queipo de Llano, proporciona con ésto, además de las huertas, casas con todos los departamentos propios de una casa de labranza.

En Capitanía, el General reunió a la Junta y a todos los colaboradores, para darles las gracias por la colaboración aportada en esta obra, obsequiándoles con una copa de vino. Con este motivo se pronunciaron discursos por el teniente Botella, en nombre del coronel Bohorquez y el general contestó diciendo que en el segundo año de la construcción de las viviendas para obreros, podía tener la satisfacción de reunir a todos los que día a día habían aportado su colaboración gratuita a una de las obras más grandes de España y en el principio de una nueva era para todos. Es necesario que todos sintamos a España dentro de nuestra alma y con la colaboración de los ciudadanos, el Gobierno podrá hacer la España Grande y Libre que todos soñamos. Esta obra—dijo—se ha instalado en algunos pueblos de Andalucía y entre otros en Ubrique, Antequera y Ronda adonde la hemos llevado. Es preciso imbuir en todas las jerarquías la colaboración y protección al obrero, cumpliendo así los postulados de justicia social en contraposición con lo predicado por el comunismo, que no hizo otra cosa que envenenar a las gentes.

Terminó dando vivas al Generalísimo y a España, que fueron contestados unánimemente y con entusiasmo. También se dieron vivas al General Queipo de Llano.—Faro.

GOBIERNO MILITAR

PALENCIA

En este Organismo ha hecho entrega en el día de la fecha el señor alcalde de Grijota, de la cantidad de diez pesetas, de la Sociedad de Socorros Mútuos de dicha localidad, correspondiente al mes de la fecha, que destina a engrosar la Suscripción Pro-Defensa Nacional.

Palencia, 15 de diciembre de 1938.—III Año Triunfal.

El coronel gobernador militar.

✝

EL SEÑOR

Don Pedro Martín Sánchez

falleció en la finca de «Becerrilejos», término de Rivas de Campos

el día 14 de Diciembre de 1938

a los 55 años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Sus hijos Emilio (que dió su vida por Dios y por la Patria en el frente de Asturias), Máxima, Petra, Julia, Clementina, Daniela, Honorata, Felipe (en el frente), Felisa y Domingo; hijos políticos Lorenzo Carracedo, Enrique Diez, Angel Simón y Rosa Lobato; hermanos, sobrinos y demás familia,

Suplican a sus amistades le tengan presente en sus oraciones, por cuyo acto de caridad cristiana les quedarán eternamente agradecidos.

Funerales: Mañana a las diez, en la iglesia parrequial de Monzón de Campos.

LA VIDA EN LA CIUDAD

Palencia al día

Una interesante noticia encontramos en el capítulo local correspondiente al día de hoy: la nueva e importantísima fábrica "Yutera Palentina", va a ser inaugurada el próximo día 20.

Todos los palentinos están de enhorabuena. EL DIARIO—que entre sus timbres más legítimos, cuenta con el más sano orgullo, el de ser portavoz de los intereses palentinos—tiene la satisfacción de haber colaborado humildemente a que esta industria, que ha de contribuir poderosamente al engrandecimiento de la ciudad, fuese emplazada en nuestro término municipal. Desde nuestras columnas, cuando fué necesario, estimulamos a las fuerzas vivas locales para que prestasen su apoyo y colaboración a los directores de la empresa, con el fin de que se venciesen las dificultades que surgieron en un principio. Hoy Palencia cuenta con una nueva Fábrica en la que encontrarán trabajo buen número de obreros, gracias a estos estímulos palentinistas.

En plena guerra, se ha rematado una obra que constituye uno de los más claros exponentes del resurgir nacional. El hecho se presta a sabrosas consideraciones: mientras en el campo enemigo todo es negación, esterilidad y anarquía, en nuestra zona, no se olvidan, sincronizándoles con los afanes guerreros, las necesidades de la retaguardia. Y también en la paz se ganan batallas, magníficas batallas, como esta de inaugurar y bendecir una nueva fábrica que ha sido construída, mientras la guerra sigue su trayectoria redentora, aunque trágica.

Repitámoslo: Palencia está de enhorabuena. Y todos los palentinos sienten como cosa propia la alegría de ver ya logrado, lo que un día fué solo un proyecto que se columbraba como un paso de gigante en el progreso local. El paso hoy está dado. Congratulémonos de ello.

—o—

Y otro comentario que se enlaza estrechamente con el anterior: el problema de la vivienda volvió a salir a la superficie, anoche, en la sesión del Ayuntamiento.

La **Cámara Oficial de Comercio** e Industria, con plausible acuerdo, se ofrece a la Corporación municipal para colaborar con ella, en la solución del problema de la escasez de viviendas económicas, determinada por el crecimiento y progreso de Palencia que, el emplazamiento de importantes industrias, han originado.

No es un problema artificial, como tantos otros. Se trata de una de las necesidades más apremiantes. Es evidente la falta de viviendas, especialmente las de tipo económico. Y las entidades oficiales que están llamadas a hacerlo, hacen bien en preocuparse de ello. Pero el problema requiere una solución a fondo: nada de términos medios. Es éste el momento adecuado para acometer y realizar un proyecto verdaderamente amplio de edificación de casas de tipo económico, que al mismo tiempo contribuiría al embellecimiento de Palencia. El proyecto puede ser una realidad, si se estudia con espíritu amplio y decidido. Y como sabemos que este espíritu anima a todos los concejales, no dudamos que se hará algo positivo.

EL TIEMPO QUE HACE

BAROMETRO

A las 18 de ayer,	702,5
A las 8 de hoy,	702,3

TEMPERATURAS

Máxima de ayer,	10,4
Mínima de hoy bajo cero,	1,8

DIRECCION DEL VIENTO

A las 18 de ayer,	O. N. O.
A las 8 de hoy,	Calma
Escarcha.	

Central Nacional-Sindicalista

¡EMPRESARIOS! ¡TRABAJADORES!

El domingo día 18, en el Salón Novedades, a las once en punto de la mañana, tendrá lugar un acto de propaganda de la "ley del Subsidio Familiar". Es una obligación de todos acudir a él, para informarse de los deberes que la nueva ley impone. Acudiendo a este acto, podréis aclarar vuestras dudas y orientaros en el régimen de este nuevo seguro social. El domingo, todos—empresarios y trabajadores—deben acudir al acto como un sólo hombre.

¡Arriba la Familia Española!

¡Arriba España!

El Comité provincial de Propaganda del Subsidio Familiar.

Vida Municipal

La Cámara de Comercio ofrece ayuda moral y económica para la construcción de casas en Palencia

Anoche celebró sesión la Comisión permanente del excelentísimo Ayuntamiento bajo la presidencia del alcalde don Eladio Martín Mateo y con asistencia de los señores Guzmán Casado, Camino Valenzuela y Aguado Losada.

ASUNTOS DE TRAMITE

OBRAS

Se conceden permisos para realizarlas, a don Mariano Aragón, doña María Luisa de Vinuesa, don Faustino García, y don Cecilio Martín.

Sepultura a perpetuidad, a nombre de don Victoriano Fernández Alvarez.

Autorización para un puesto de turrón en la vía pública, a los hermanos Prada.

Diez días de permiso al funcionario Felipe Pampliega.

No se admite la renuncia del practicante don Agustín Mucientes, mientras no haya un sustituto, en atención a las actuales circunstancias.

PLUS-VALIA

Se resuelven satisfactoriamente los expedientes de Plus-Valía a favor de las fincas de don Serapio Antolín, don Pedro Morrondo Buj y doña Juliana Miguel Abascal.

Son aprobadas las cuentas de material de Secretaría, arquitecto, Casa de Socorro y Administración de Consumos.

Se abonan las estancias en un Sanatorio, por tratamiento anticanceroso, al vecino y obrero Mariano Rodríguez Frías; la Diputación y Ayuntamiento 92 pesetas cada uno y otras 92 el patrono de aquél.

LA PLAZA DE INGENIERO

Vistos y examinados por la Comisión y el Tribunal nombrado al efecto los expedientes e instancias de los opositores concursantes a la plaza de ingeniero municipal, sólo se admite, por cumplir las condiciones exigidas y presentar todos los documentos a don Gaspar Arroyo Alonso, que justifica sus méritos y servicios, incluso los prestados al propio Municipio gratuitamente.

Las otras dos instancias, una por fuera de plazo y otra por carencia de los documentos necesarios, son desechadas.

LAS CASAS ECONOMICAS

La Cámara de Comercio comunica al Ayuntamiento que, cumpliendo el acuerdo de su última sesión, y en nombre de la misma, su presidente D. Luis Calderón M. de Azcoitia ofrecen la ayuda moral y económica que sea precisa para llevar a cabo la construcción de Casas económicas, que tanta falta hacen, con que descongestionar un poco siquiera el aumento notable de población que ha tenido Palencia y contribuir al saneamiento de la ciudad, buena parte de la cual vive, sino hacinada, aglomerada en pisos y habitaciones, presentando un cuadro que cada vez se hace más imposible, a pesar de los esfuerzos de la Fiscalía y de la Inspección municipal de Sanidad, que vienen haciendo cumplir lo dispuesto en materias tan importantes.

La Corporación comprendiendo la magnitud del problema, se ocupa actualmente del mismo, y acogiendo con gratitud y beneplácito los ofrecimientos de la Cámara de Comercio, promete atender su ruego y aceptar sus ayudas, siempre, claro está, dentro del marco de las Ordenanzas municipales, y siendo casas de tipo medio económico. En una palabra el Ayuntamiento dará cuantas facilidades se precisen para la construcción de tales viviendas, y si pudiera llegaría hasta construirlas él mismo.

FALLECIMIENTO

El Jefe de Arbitrios, Sr. Borrero participa el fallecimiento del Inspector de primera Desiderio Muñoz Antolín.

Consta en acta el pésame de la asamblea y se da cuenta a Intervención a efectos de Clases pasivas.

LICENCIA

Se concede, a propuesta de la Inspección provincial de Sanidad, un mes de licencia al médico de la Casa de Socorro, don Miguel Cebrián Nájera.

OTROS ASUNTOS

SACRIFICIO DE CERDOS

Se concede permiso al Sanatorio Psiquiátrico de San Luis para sacrificar cerdos dentro de su Establecimiento, previo aviso a la Inspección municipal de Sanidad.

Se resuelven finalmente pequeños expedientes de trámite y se levanta la sesión con las palabras patrióticas de costumbre.

José Villanueva Sagredo

Especialista en enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos

VALENTIN CALDERON, 16

(Antes San Juan)

Comisión provincial del Curtido

NOTA INTERESANTE

Se pone en conocimiento de todos los pequeños usuarios de material de esta provincia, que por no haber presentado la Ficha que ha sido ordenada para conocer las necesidades de cada uno de éstos, en la provincia, están eximidos de tener que solicitar el material, bien entendido que quien crea tiene solicitado el género que necesita, por haber presentado su ficha, debe de nuevo solicitarlo por medio de instancia y debidamente reintegrada.

Asimismo se recuerda a los que no hayan presentado la ficha, que el día 20 del presente mes, termina el plazo que se había dado para completar el fichero, teniendo entendido que por ningún concepto se podrá autorizar suela ni otra clase de material a los que no tengan los datos que en ella se interesan por esta Comisión.

Palencia 15 de diciembre de 1938. III Año Triunfal.—El Presidente provincial del Curtido, ENRIQUE GULLON.

INFORMACION MILITAR

CURSOS DE ALFERECES Y DE SARGENTOS PROVISIONALES

Se convoca un curso de formación de alféreces provisionales de Infantería extrictamente durante el tiempo de duración de la campaña, que tendrá lugar en las Academias de Avila, Pamplona, Granada y Dar-Riffien. El número de plazas será de trescientas para cada Academia; la duración del curso de dos meses.

El plazo de admisión de instancias termina el día 10 de enero próximo, para dar comienzo el curso el 21 del mismo mes.

Se convoca un curso de formación de sargentos provisionales de Infantería, que tendrá lugar en las Academia de Soria, Vitoria y San Roque, que dará comienzo el día 15 de enero próximo.

CENTRO INSTRUCTIVO Y PROTECTOR DE CIEGOS VALLISOLETANOS

Lista de números premiados, correspondientes al sorteo celebrado el día 14 de diciembre de 1938.

Premio de 20 pesetas, número 823.

Números premiados con tres pesetas: 14, 362, 670, 842, 862, 904.

Servicio nacional del trigo

REFUNDICION DE COMARCALES Y ALMACENES

Por disposición del Ilmo. Sr. Delegado del S. N. T. y en atención a la escasez de cosecha recogida en algunas Comarcales de esta provincia, quedan refundidas las Comarcales de Palencia-Baltanás y la de Herrera-Cervera, quedando la capitalidad de la primera en Palencia, y la de la segunda en Herrera.

Esta refundición ha exigido algún cambio de personal y cese de funcionarios, y desde esta fecha y para los efectos de ordenación Triguera, quedan suprimidas las Jefaturas de Baltanás y Herrera.

Los pueblos de Cervera pertenecen, desde ahora, a la Comarcal de Herrera y los fabricantes de harina y cuantos tengan que tratar asuntos con el Jefe Comarcal, han de dirigirse a Herrera de Pisuerga.

Los pueblos de la Comarcal de Baltanás, así como los fabricantes de harinas, enclavados en esta última Comarca, pertenecen desde esta fecha a la Comarcal de Palencia a los efectos de Ordenación Triguera.

En virtud de esta reforma, queda suprimido el personal de la Comarcal de Baltanás; y el personal de la Comarcal de Cervera pasa a prestar sus servicios a la Comarcal de Herrera, cesando en ésta el personal adscrito a la última.

A los efectos reglamentarios, y durante lo que resta de mes hasta primero de enero, los labradores y ciudadanos pueden dirigirse a esta Jefatura provincial, si alguna reclamación tienen pendiente relacionada con la gestión llevada a cabo por los jefes Comarcales de Baltanás, don Pedro del Val y de Herrera, don Santiago Pérez Bedoya.

No varía nada la situación de los Almacenes ni la forma de las operaciones que en ellos se lleva a cabo, y por tanto, los labradores no tendrán recargo alguno en las operaciones con el Servicio Nacional del Trigo, puesto que, como lo están haciendo ahora, así pueden continuar durante la campaña.

Unicamente se ha de publicar que a causa del escaso movimiento de trigo, el Jefe de Panera que actualmente servía Quintana, ha de servir también el Almacén de Baltanás y el que servía el de Cevico de la Torre ha de prestar servicio también en el Almacén de Dueñas, quedando de este modo suprimido un jefe de Almacén que por razones de más moderno, corresponde cesar al de Dueñas.

ESCRIBIENTE MECANOGRAFO

Por movilización del funcionario mecanógrafo que desempeña el cargo en la Jefatura provincial, se anuncia a concurso-oposición esta plaza.

Las condiciones señaladas para este destino, son:

Primero. Mayores de 18 años y adictos al Movimiento.

Segundo. Cultura general y una velocidad mínima de 150 pulsaciones por minuto.

Tercero. Si los aspirantes son femeninos, deberán también acreditar su situación en el Servicio Social, acompañando documentación del cumplimiento y exacción de tal Servicio.

El plazo para admitir instancias, terminará el miércoles 21, a las dos de la tarde.

El sueldo es de 3.250 y el declarado apto para el desempeño del destino no adquirirá derecho alguno, aparte el sueldo, como funcionario del Servicio, terminando su misión tan pronto como el funcionario, a quien sustituye, vuelva al cargo.

Si como consecuencia de los ejercicios quedara vacante el destino de algún opositor que desempeñe actualmente en el Servicio Nacional del Trigo, el cargo de mecanógrafo, será propuesto para la vacante que quede el que en la puntuación ocupe el segundo lugar.

Los aspirantes pueden acompañar con la instancia reintegrada con 1,50 pesetas de póliza, cuantos certificados y documentos quieran aportar para la justificación de su capacidad y práctica.

CIERRE DE UN MOLINO Y APERTURA DE OTRO

Vista la información del inspector que ha realizado la visita en el molino maquilero propiedad de don Froilán de la Hera Montes, en Ligüérzana y comprobada falta grave relacionada con el funcionamiento de dicho molino, haciendo uso de las facultades que concede al Servicio Nacional del Trigo, el artículo octavo del Decreto-Ley de 23 de agosto de 1937, he acordado, en nombre del Ilmo. Sr. Delegado Nacional del S. N. T., el cierre provisional del molino mencionado y la prohibición de toda actividad molinera, incoándose el oportuno expediente de responsabilidad, contra el infractor.

Autorizada esta Jefatura para levantar el cierre provisional de todos los molinos sancionados, si a ello hubiese lugar, se estudiarán las instancias dirigidas por los interesados a la Delegación Nacional y se resolverá prontamente lo que haya lugar en justicia.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Palencia 15 de diciembre 1938. III Año Triunfal.—El Jefe Provincial del Servicio Nacional del Trigo, *B. Benito.*

Sucesos en los pueblos

AMUSCO

DETENIDOS POR ROBO

El sacerdote don Agapito Peral Terán, de 67 años, cura párroco del inmediato pueblo de Amayuelas de Arriba, denunció ante la Guardia civil de este puesto, que durante la noche del 11 al 12 del actual, le habían sustraído de un corral de su propiedad, doce conejos valorados en 60 pesetas.

Relizadas las gestiones oportunas la benemérita ha procedido a la detención, como presuntos autores del robo, de los vecinos del expresado pueblo Pablo Fernández Gallardo, de 34 años y Abilio Quirce Ibáñez, de 31, quienes han sido entregados a la disposición del Juzgado correspondiente.

BARRUELO

MERIENDAN Y NO PAGAN

El industrial de esta villa Julio Martín García, ha denunciado ante la Guardia civil del puesto, que hace unos días los mineros Antonio Alvarez Lavallina, de 48 años, Evaristo Tejerina Alberdi, de 43, y otros compañeros, estuvieron en su establecimiento merendando, habiéndoseles servido comestibles, vino y licores, por valor de 111,50 pesetas, importe que se negaron a satisfacer, llevándose además, en forma violenta una escopeta de dos cañones, propiedad del denunciante.

La Guardia civil realiza gestiones para detener a todos los participantes en la merienda y ha detenido ya a Antonio Alvarez, que ha sido entregado a la disposición de la autoridad militar por el delito de tenencia ilícita de armas.

DUEÑAS

PEQUEÑO ACCIDENTE

Entre las estaciones férreas de esta ciudad y Cubillas de Santa Marta, se cayó entre las vías ascendente y descendente una viga de nogal de seis metros y medio de larga, con un peso de 3.000 kilogramos, lo que ocasionó una pequeña avería en la máquina del tren de mercancías que tiene su paso a las cinco de la madrugada y el retraso de otros trenes de viajeros.

Retirada la viga por una brigada de obreros de la Compañía del Norte y reparadas unas pequeñas averías la circulación quedó normalizada, sin más incidentes.

SERVICIO INFORMATIVO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA y de las Jon-s

LOS REYES MAGOS LLEGARAN A TODOS LOS HOGARES

La O. J. que tiene el inefable destino de dar a nuestra Patria la alegría de ser joven y fuerte, recogiendo la tradicional costumbre de la fiesta de los Santos Reyes Magos, quiere que no falte en ningún hogar la alegría de estos días. Los niños pobres no tienen la posibilidad que ésto sea; más como "tiene que ser", las Organizaciones Juveniles de Palencia hacen un llamamiento fervoroso a todos los palentinos, para que contribuyan a lograr lo cierto.

Conocidas son las características de nuestra capital en cuanto a hacer Patria se refiere. No faltará ni una sola persona en aportar su óbolo a tan alto fin.

Hay que dar a todos los niños el convencimiento de que viven en una patria justa donde las penas y alegrías serán compartidas, cristianamente, según el espíritu Nacionalsindicalista que nos anima.

La cabalgata de Reyes distribuirá en su día el regalito a cada niño de Palencia que no puedan sus padres hacerlo.

Todo donativo se recoge en la Jefatura Provincial de O. J., Menéndez Pelayo, número 18.

No se piden ni grandes esfuerzos ni se suplica para tacañerías.

Servicio de Propaganda.

DELEGACION PROVINCIAL DE DEPORTES.—S. E. U.

Para la temporada actual, la Delegación Provincial de este Sindicato, ha organizado un torneo de balompié, invitando a tomar parte en él, a los siguientes equipos locales: "Hércules", "Fábrica Nacional", "Estrella", "Sporting", tomando parte también el equipo titular del S. E. U.

El domingo, día 18, dará comienzo el torneo, jugándose un partido a las once de la mañana y otro a las tres de la tarde.

El calendario establecido, es el siguiente:

Día 18 de diciembre: Por la mañana, a las once, Sporting-Hércules; por la tarde, a las tres, Estrella-Fábrica Nacional.

Día 25 de diciembre: A las tres de la tarde, Sporting-Fábrica Nacional.

Día 1 de enero: A las tres de la tarde, Sporting-Estrella.

Día 6 de enero: A las tres de la tarde, Hércules-Estrella.

Día 8 de enero: A las tres de la tarde, Hércules-Fábrica Nacional.

Día 15 de enero: A las once de la mañana, S. E. U.-Hércules; a las tres de la tarde, Sporting-Fábrica Nacional.

Día 22 de enero: A las once de la mañana, Fábrica Nacional-Estrella; a las tres de la tarde, S. E. U.-Sporting.

Día 29 de enero: A las once de la mañana, Hércules-Estrella; a las tres de la tarde, S. E. U.-Fábrica Nacional.

Día 5 de febrero: A las once de la mañana, S. E. U.-Estrella; a las tres de la tarde, Hércules-Fábrica Nacional.

Día 12 de febrero: A las once de la mañana, Sporting-Hércules; a las tres de la tarde, S. E. U.-Estrella.

Día 19 de febrero: S. E. U-Sporting, a las tres de la tarde.

Día 26 de febrero: A las once de la mañana, S. E. U.-Hércules; a las tres de la tarde, Sporting-Estrella.

Día 5 de marzo: A las tres de la tarde: S. E. U.-Fábrica Nacional.

En este torneo se disputará una valiosa copa y once medallas.

No dudamos que numeroso público asistirá a estos interesantes encuentros, ya que con este torneo aspiramos a despertar nuevamente el espíritu deportivo en nuestra capital, algo decaído por las circunstancias actuales.

Palencia 15 de diciembre de 1938. III Año Triunfal.

La Delegación de Deportes

Estudio y Acción. Milicia y Deportes.

Notas de Enseñanza

Suficiencia y traslado de los escolares.-- Los Colegios y las palabras Instituto y Nacional.--Conmutación de asignaturas

PRUEBAS DE SUFICIENCIA EN LA ENSEÑANZA MEDIA

Ilmo. Sr.: Para la aplicación de lo dispuesto en la Base séptima del artículo primero de la Ley de 20 de septiembre del año en curso,

Este ministerio dispone:

Primero.—Los profesores de cada disciplina, en toda clase de Establecimientos, consignarán al final de la parte lectiva del curso, en el Libro de calificación escolar y en la documentación del Centro, la calificación obtenida por el alumno, expresada con la puntuación comprendida entre cero y diez, y los demas detalles prevenidos por aquél.

Si al final del período lectivo de de cada curso los Profesores no pudieran declarar la suficiencia, se abstendrán de formular la diligencia correspondiente hasta el mes de septiembre, por si en el tiempo intermedio el escolar hubiera logrado la madurez necesaria.

Segundo.—En todos los Centros oficiales y privados funcionará una Comisión calificadora o Junta de Profesores de cada curso que durante los meses de junio y de septiembre estudiará las declaraciones diligenciadas de los Profesores, para acordar el paso de cada alumno al curso siguiente o los medios para completar su suficiencia, sea por la repetición de alguna asignatura o por otro procedimiento que entiendan más conveniente, u obligando al escolar a repetir totalmente el curso. En este caso, el estudiante deberá proceder a formalizar nueva inscripción, con abono de derechos, en el Instituto de la zona respectiva, dentro del plazo ordinario.

Tercero.—Las diligencias que extiendan los Profesores y la Comisión calificadora en el Libro escolar, habrán de corresponder con los antecedentes consignados en la documentación de cada Centro, que, aparte el sistema administrativo que quiera implantar en cuanto a la organización de los expedientes personales, habrá de llevar libros de notas por asignatura a cargo de cada Profesor y de actas por cursos, a cargo de la Comisión calificadora, con las declaraciones y acuerdos fundamentales.

Cuarto.—Las personas que realizaren sus estudios de Bachillerato particularmente, sin concurrir a ningún Instituto o Colegio privado, deberán poseer, igualmente, su Libro de calificación escolar, diligenciado en forma análoga al de los demás escolares, incluso con las anotaciones de inscripción, que todos los años habrán de formalizar en igual forma y tiempo que todos ellos.

Las diligencias extendidas en el citado Libro serán firmadas por el Licenciado o Profesor que esté realmente encargado de la educación del alumno, y llevarán el visto bueno del Padre, tutor o representante del mismo.

En casos excepcionales, el padre, tutor, encargado o representante del escolar, podrá suscribir en el Libro de calificación escolar bajo su responsabilidad, las declaraciones y acuerdos que en los Establecimientos de enseñanza incumben a Profesores y Comisiones, solicitando, para ello, autorización al Rector del Distrito universitario correspondiente. El Instituto de la zona visará, por medio de su Secretario, estas diligencias, si así lo desean los interesados; ya que la escolaridad que habrían de justificar quedará acreditada con la inscripción anual que debe constar en el repetido Libro.

Quinto.—La madurez y formación lograda por el escolar durante los siete años de estudio, en cualquiera de las formas previstas por la Ley, con el sentido de responsabilidad que la inspira, habrá de ser probada oficialmente mediante el examen de estado común y obligatorio para cuantos aspiren a obtener el título de Bachiller universitario, que les habilitará para iniciar los estudios de Facultad u otros superiores que también lo requieran.

El examen de Estado constará de un ejercicio escrito, que será eliminatorio, y otro oral, a base de uno o varios temas para cada una de las disciplinas fundamentales y con arreglo a un cuestionario genérico. Se realizará en la Universidad del Distrito y conforme al reglamento especial, que será dictado oportunamente por este Ministerio.

La inscripción para estos exámenes será formulada en las Secretarías generales de las Universidades, dentro del mes de julio de cada año, conforme se dispone en la reglamentación correspondiente, y las pruebas serán organizadas de modo que puedan quedar concluídas antes del día 20 de septiembre.

El Tribunal podrá acordar las siguientes calificaciones: no apto, aprobado, notable y sobresaliente. Los no aptos deberán prolongar su escolaridad y proceder a nueva inscripción oportunamente. Podrán repetir hasta cuatro veces las inscripciones y pruebas, con un intervalo mínimo de un año entre cada prueba. Los alumnos sobresalientes tendrán derecho a concurrir al ejercicio de elección que el Tribunal de Estado organizará una vez acabadas las pruebas, para adjudicar premios extraordinarios antes de finar los períodos de inscripción en los Establecimientos oficiales en la proporción que establece la reglamentación del régimen de Protección escolar.

El Tribunal de Estado extenderá las actas correspondientes para su archivo en Secretaría general y las diligencias respectivas en el Libro de calificación escolar.

Sexto.—El Ministerio se reserva el derecho de organizar las pruebas informativas que estime necesarias para comprobar la eficiencia del nuevo sistema, como se indica en el párrafo final de la Base VIII del artículo primero de la Ley de 20 de septiembre del corriente año.

Asimismo las disposiciones que regulen estudios para los que pueda ser suficiente la escolaridad de tres o cinco años, determinarán las pruebas necesarias que acrediten la capacidad correspondiente al exclusivo fin de iniciar aquéllos.

Séptimo.—La Jefatura del Servicio Nacional de Enseñanzas Superior y Media dictará cuantas instrucciones fueren necesarias para la aplicación de esta Orden.

Dios guarde a V. I. muchos años. Vitoria, 7 de diciembre de 1938.—**Pedro Sainz Rodríguez.**

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de Enseñanzas Superior y Media.

EL TRASLADO DE LOS ESCOLARES

Se dispone igualmente que el traslado de los escolares de unos Establecimientos a otros, oficiales o privados, y de una a otra población, o la salida de cualquiera de ellos para cursar estudios por vía particular, podrá realizarse en todo tiempo a voluntad de los interesados, sin más requisitos que solicitarlo de la Dirección respectiva abonando los derechos correspondientes si no estuvieren exceptuados de ellos. Sin embargo, los funcionarios deberán alegar los motivos del traslado, para ser consignados en la diligencia de salida, que ha de constar en el Libro de calificación escolar y en la documentación del Establecimiento.

LOS COLEGIOS PRIVADOS NO PODRAN USAR LAS PALABRAS INSTITUTO Y NACIONAL

Para la aplicación de lo dispuesto en la base 15 de la Ley de 20 de septiembre último, este ministerio dispone que toda persona, individual o colectiva, de nacionalidad española, podrá crear en España establecimientos privados de enseñanza media, reconocidos a los efectos determinados en la citada Ley.

Quienes deseen establecer colegios reconocidos legalmente u obtener el reconocimiento legal para los que en la actualidad se hallen funcionando incoarán ante los rectores del Distrito respectivo un expediente que estará compuesto de la documentación que se señala.

Queda prohibido el empleo de las palabras Instituto y Nacional, separadas o juntas, para la denominación de los Colegios privados.

El cierre podrá ser acordado por el ministro por estas causas:

a) Pérdida de cualquiera de las condiciones requeridas para el reconocimiento legal.

b) Resultados deficientes o negativos, en conjunto, de las pruebas informativas aludidas en el último párrafo de la Base VII del artículo primero de la Ley, juntamente con el informe de la Inspección en el propio sentido.

c) Prácticas o enseñanzas que muestren desafección a la Religión y a la Patria.

Los Rectorados y los Inspectores podrán: suspender el funcionamiento de los Colegios privados en casos de extrema urgencia y dando inmediata y motivada cuenta al Ministerio, y proponer en general el expediente de clausura.

Los Centros privados legalmente reconocidos podrán decidir su propio cierre, con la obligación de anunciar su decisión al Rectorado y a los alumnos con dos meses de antelación. En tal caso, la documentación de los escolares pasará al Instituto de la zona respectiva.

Los establecimientos que actualmente se hallen en funcionamiento y que aspiren a ser reconocidos legalmente, podrán solicitar en la instancia, cabeza de expediente, la concesión del plazo que estimen necesario para completar sus cuadros de personal docente conforme a lo indicado en el número segundo de esta orden.

CONMUTACION DE ASIGNATURAS

El ministro de Educación Nacional ha firmado una disposición dictando normas precisas para la conmutación de asignaturas de los estudios del Bachillerato y la carrera de Comercio con objeto de evitar las disparidades de criterio que venían observándose en las peticiones de conmutaciones.

Por esta disposición, dado el presente plan de Segunda Enseñanza y por los ciclos diversos que posee, en lo sucesivo, estas conmutaciones sólo podrán efectuar a otras carreras sin resolver el problema de la adaptación del estudio del Bachillerato actual conforme a planes de 1903, 1926 y 1934.

Este decreto, que aparecerá en el "Boletín Oficial", trae un cuadro aclaratorio que resuelve todas las dudas.

CARBON Para Calefacciones. Para cocinas. Para estufas. Para braseros. Para fraguas.

Las mejores calidades y los precios más baratos los encontrará siempre en esta Casa. Al acudir a este almacén puede hacerse con la seguridad plena de hallar existencias en cualquier momento.

ALMACENES RIVERO

Avenida de Manuel Rivera, 15. Teléfono. 445

Ondulación permanente de «Puntas» Sin aparato. Seguridad, comodidad y elegancia

CENTRO DE BELLEZA.-Mayor pral., 73

Teléfono 230 x. Trabajo garantizado

¡Herniados!

Su contención absoluta con el aparato herniario sistema "TALISMAN", sumamente adaptable y cómodo.

Acudid a dicho especialista, señoras, caballeros y niños.

CONSULTA GRATIS

Jesús de Grado Villa

ORTOPEDICO

en Palencia el día 18 del actual, en el Hotel Central Continental, de 9 a 3 de la tarde.

Aplicación de aparatos para Mal de Pott, Escoliosis, Colsaljia, Parálisis, pies deformes, plantillas para pies planos, toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso del estómago, eventración y medicales para cada caso.

PRECIOS ECONOMICOS

Nota.—Es indispensable la presencia del paciente a fin de construir los encargos especialmente para cada caso determinado.

Para correspondencia: Talleres y despacho, Plaza de Prim, número 24, primero, derecha.—BURGOS.

BANCO HERRERO

PALENCIA

Capital 15.000.000 de pesetas

CUENTAS CORRIENTES CON ABONO DE INTERESES

CAJA DE AHORROS

Cajas de alquiler: Servicio especial muy económico para la conservación de valores, documentos, joyas, objetos preciosos, etc., instalaciones al efecto en su local, con todas las seguridades que la experiencia aconseja.

Página de divulgación agrícola

Una riqueza agrícola que hay que impulsar y defender

Mal vive, en términos generales, el arbolado frutal en Castilla.

Las primaveras, que aquí suelen ser inviernos, comprometen por sus bajas temperaturas, con una constancia desalentadora, la floración de las especies frutales. La "muestra", casi siempre exuberante, sufre el castigo de las heladas tardías y los frutos en iniciación o en sus primeros balbuceos, desaparecen como por encanto, en pequeñísimos lapsus de tiempo.

Sin temor a incurrir en exageraciones, se puede afirmar, que en Castilla y sobre árboles frutales, está todo por hacer y que se impone, como punto de partida, una metódica preferencia por aquellas especies y variedades de fruto más tardío y de floración retrasada, en las cuales sean menos concluyentes, los efectos desastrosos de las bajas temperaturas, en esos meses, que dan al traste con todas las ilusiones.

Aun con la importancia de esta grave contrariedad para la prosperidad de los frutales, no se justifica el dramatismo de esa estampa campesina que puede comprobar el más indiferente, cuando observa que tierras atendidas y explotadas con esmero por el agricultor, sirven de asiento a un arbolado frutal descuidado en muchas de sus necesidades y, en algunos casos, abandonado hasta el absurdo. Y se reconocen, restos de pasados y plausibles intentos por fomentar estas plantaciones, que dejaron de ser fecunda por la falta de perseverancia, cualidad con la que, en otras regiones españolas se alcanzó, con respecto a muchas modalidades de la producción del campo, resultados maravillosos. No es en la generalidad de los casos la ausencia de cuidados del árbol, sino el abandono total del suelo, lo que produce el actual y lamentable estado de cosas. Porque si bien el arbolado frutal aprovecha y se beneficia de labores que no se le dedican especialmente, en cambio, nada se hace por dirigirle con podas inteligentes y limpias precisas y, menos, para defenderle de las innumerables plagas que atacan hoy—en todas las latitudes—a estas útiles especies vegetales.

Alarma y preocupa un ataque de "pulgón" al viñedo o de los criptógamas de este arbusto y, en la mayoría de los casos, vemos con indiferencia la pérdida de una cosecha de manzana tardía que, con una ligera y fácil conservación, se paga a más de 3 pesetas el kilo en los primeros meses del año.

Para incrementar esta riqueza hay que poner los jalones precisos para surtir al agricultor de plantas baratas, bien desarrolladas y concordantes al clima y suelos de la provincia. Esto es labor sencilla; que requiere poco gasto y escaso tecnicismo. Solamente se precisa, algo de interés por estos asuntos tan eficaces para la economía agrícola provincial.

El viverista es industrial que hace pagar caro sus servicios; que generalmente no estudió con la especialización suficiente la "papeleta local". De todos modos, tanto en este asunto como en todos los que se relacionan con el campo, hemos convenido que éste requiere trato de favor. Es decir: que el agricultor no puede pagar altos beneficios, por muy justos y legales que éstos puedan ser.

Sin perjuicio de interesar de la Cámara Agrícola una aportación para el establecimiento de viveros de frutales, brindamos esta actividad a la Excma. Diputación Provincial de Palencia, que hoy tiene establecido un servicio de esta naturaleza pero concretado a especies forestales. Con muy poco esfuerzo podría ampliar ese servicio dando entradas a frutales que en pocos años le permitiera facilitar en abundancia plantones vigorosos, de variedades apropiadas y a un precio tan módico que hiciera factible la simpática labor de aumentar considerablemente la producción frutera de la provincia.

Factores que integran la calidad comercial del trigo

De todos es sabido el sin número de tipos y clases de trigo que actualmente se cultivan en España. Si los tuviéramos estudiados agronómica e industrialmente por regiones y zonas, como ocurre en todos los países de señalado acento progresivo, o sea, tipificada la cosecha, el estudio de la calidad sería cosa relativamente fácil y además de verdadera utilidad, por que ella nos daría la clase de cuantas anomalías se han presentado y aún hoy se observan en la práctica comercial. Pero como desgraciadamente no ocurre así, resulta casi imposible el lograr este deseo; patente por otra parte en todos aquellos agricultores, industriales y técnicos que se preocupan con verdadero interés de estas cuestiones. Tenemos, pues, que contentarnos con ir conociendo dicha calidad a medida que se van ultimando los análisis de las muestras que discrecionalmente o por causas fortuitas se van realizando en los laboratorios competentes.

Como igualmente no se desconoce y es bien perceptible, la calidad varía entre una región y otra como resultado de las condiciones del clima, el cual influye de una manera decisiva en la selección de la variedad que se debe cultivar. Pero, además de esta variación, la calidad, aún dentro de la misma región, fluctúa todos los años, ocasionando desviaciones a favor o en contra, según venga el año.

Por consiguiente, se puede sentar con alguna claridad, el que la calidad media del trigo de una región o zona determinada, durante un cierto número de años, es consecuencia principalmente, de las condiciones climáticas en contraste con las del tiempo, siempre que las variedades que se cultiven sean las mismas. Es decir, que el clima y el tiempo, que se pueden considerar como inseparables por su misma naturaleza, tienen su importancia como factores determinantes de la calidad.

Por otra parte, la calidad es de difícil definición, dado que el trigo es una materia prima y la harina un producto semi-manufacturado. Intervienen intereses contrapuestos en el negocio, y no resulta asequible dar gusto a todos: agricultor, harinero, panadero y consumidor. Sus aspiraciones son dispares y se precisaría un trigo llamémosle ideal para satisfacerlas; trigo que pudiera ser aquel que reuniese las condiciones siguientes: capacidad de extracción de harina de elevada absorción de agua y que produjera panes del agrado del consumidor. Este sería el trigo que se pudiera conceptuar como de alta calidad.

Realmente, lo que se deduce de ésto es, que para orillar inconvenientes e interpretaciones equívocas y poder hablar con propiedad de la calidad de un trigo, se debería especificar el uso para el cual es destinado.

Como detalle adicional, quiero hacer resaltar, el que la calidad de un trigo puede variar de acuerdo al gusto y hábitos del consumidor o debido a los cambios en el arte y práctica de la molinería y panificación. El siglo pasado fué testigo de uno de estos cambios debido al paso del molino al cilindro. Antes de esa época, se preferían trigos blandos a los duros. Los trigos duros estaban descartados. Un caso típico es Inglaterra. En este país, hace unos cincuenta o sesenta años, el trigo indígena que es flojo y blando, casi siempre se vendía con una prima sobre el precio del trigo importado, mucho del cual era duro. Pero desde esa fecha, la cosa ha cambiado, vendiéndose regularmente el trigo importado a un precio mayor que el del cultivo nacional. Es precisamente, por aquel entonces, cuando los molinos de piedra eran desplazados por los de cilindros. El caso de España es aún bien reciente. Estos años pasados—y quizás hoy mismo—todavía había fábricas de harinas que no admitían trigos duros.

Hechas estas condiciones generales, pasemos a interpretar la calidad comercial, aunque sea de un modo rápido.

—o—

La calidad del trigo, tal como se interpreta en el comercio, es la resultante de un gran número de factores. Estos pueden ser agrupados en los siguientes apartados:

1.º Presencia de cuerpos extraños.
2.º Presencia de granos dañados.
3.º Presencia de granos anormales.
4.º Características inherentes al trigo mismo.

APARTADO PRIMERO; CUERPOS EXTRAÑOS

Se incluyen en este apartado toda clase de suciedades como tierra, piedras, etc.; granos de morón, niebla o tizón; granos de semillas perjudiciales como el ajillo del trigo, alholva, anisete, etc., etc., (1).

Dichos cuerpos, generalmente se hallan en el trigo, porque han salido almacenados con él, pero existen casos en que han sido agregados deliberamente con fines de lucro. Este segundo caso, no creo se dé en España, pero es conveniente tenerlo en cuenta cuando se examinan muestras procedentes de trigo importado.

De todas estas impurezas reseñadas, unas son fácilmente separables: tierra, paja, glumas, etc., y en este caso, la calidad comercial sufre poco; pero hay otras impurezas que o se separan con dificultad o lo hacen en forma incompleta, como por ejemplo ocurre con el ajo del trigo, alholva y el anisete, semillas sumamente dañinas y que son causa de una disminución sensible en el valor comercial, toda vez que tienen que ser molidas junto con el trigo en perjuicio de la calidad de la harina.

Algunos labradores incluyen también en esta apartado los granos de trigo diferentes al de la muestra que se está examinando, en sus tipos blandos, duros e intermedio.

Si el número de estos granos es elevado, la muestra resultará mezclada y su tanto por ciento indicará el grado de depreciación.

En la práctica, se tropieza con muestras de trigo compuestas en su conjunto por una mezcla de distintas variedades, que, o bien han sido mezcladas intecionadamente, o es el resultado de un sistema de siembra. En ambos casos, la calidad comercial de la citada mezcla es considerada usualmente como inferior a la de cada uno de sus componentes. Ejemplo de ello, lo tenemos aquí mismo en las provincias de Palencia y Valladolid, en donde sus célebres "Empedrados Blancos" tienen asignados un precio por quintal métrico inferior al Blanco.

Por tanto, no creo haya inconveniente alguno en sentar el que trigos uniformes y sin mezclar, merezcan en general un concepto comercial más elevado.

APARTADO SEGUNDO: GRANOS DAÑADOS

Son en general aquellos granos que después de cosechados han sufrido alguna alteración. Los más frecuentes suelen ser: ardido o recalentado en granero y los que presenten indicios de brotación o germinación. Se pueden agregar también los agorgojados; apolillados; etcétera, como así mismo los granos partidos.

Los primeros tienen por origen el recalentamiento que sufre el trigo durante el almacenaje. Los granos que han sufrido el escalde, así como los atacados por la Tiña (Alucita), son muy particularmente propensos a ello.

La principal causa de este hecho no es otra que el almacenaje del grano con un contenido de humedad demasiado alto, la que en unión del calor, favorece el desarrollo y la propagación de los microorganismos que siempre existen en la superficie del grano.

Los efectos que se notan son: una decoloración del grano, sobre todo cuando este sobrepasa el límite de la temperatura normal, límite que suele ser alrededor de 5 a 40 grados; un mal sabor y el olor similar al de los productos cocidos.

Los segundos, o sean los que presentan indicios de brotación o germinación, son aquellos que brotan en la misma mies o en las eras, si es que el grano no estaba suficientemente seco cuando se segó o si el tiempo era caluroso y húmedo. También puede ocurrir si el grano se lleva a la panera demasiado húmedo, "siempre que no haya recalentamiento", porque si lo hay, indefectiblemente se pierde como semilla. Este dato, cuando se trata de trigos cuyo destino es para siembra, es decisivo.

La razón más importante de este accidente es por tanto el tiempo, sin olvidar el clima, pues la lluvia durante la recolección o después de ella, es una de las causas principales del alto contenido de humedad del grano y que lo predispone a este deterioro. Si el grano se siega antes de estar bien maduro, el contenido de humedad es generalmente grande y el tiempo no da oportunidad de secarlo; el grano entonces no sólo podrá brotar, sino que también puede enmohecer.

En algunas regiones de España, es caso bastante frecuente y muy en particular en las del norte.

Como resalta a la vista el factor humedad hay que vigilarle de cerca y conviene juzgarlo con detenimiento. Es uno de los más importantes al considerar la calidad. No solamente favorece el deterioro, sino que tiende a reducir el peso por hectolitro y es, por lo tanto, un elemento influyente para determinar el rendimiento en harina.

En cuanto a la calidad panadera de la harina eleborada con trigos germinados, las opiniones de los entendidos no están de acuerdo. Parece ser, que si el grado de germinación es leve o la proporción de granos germinados pequeña, la harina, sin embargo, puede ser buena. El trigo germinado lo que parece reduce a veces, es el rendimiento de harina.

La humedad corriente de nuestros trigos oscila entre el 8 y el 14 por ciento; intermedio, hasta el 17 por ciento; y húmedo, más del 17 por ciento.

Con respecto a esto, solo debo recordar que el grano es muy higroscópico y que absorberá humedad de la atmósfera o la perderá según las circunstancias. Si se precisa estudiar trigos procedentes de importación, el factor humedad hay que examinarlo con extremado cuidado, y más, si por cualquier motivo imprevisto, la mercancía ha sufrido transbordos, en uno o más puertos durante su travesía.

APARTADO TERCERO: GRANOS ANORMALES

Se pueden incluir en este grupo todos aquellos granos que han sufrido un daño antes de la recolección daño producido por el mal tiempo: heladas tardías, calores intensos, etc.; o por ataques de insectos y criptogamas. Es decir, que se trata de grano asurado, helado; que ha soportado el San Pedrito o Parpaja; el Moucheté; las royas; el mal de pie, etc., etc.

El efecto comercial inmediato es una disminución notable en el peso por Hectolitro, acentuado más o menos según la cuantía e intensidad de los daños.

APARTADO CUARTO: CARACTERISTICAS INHERENTES AL TRIGO MISMO

Las más importantes son las siguientes: peso por hectolitro; fractura del grano; cantidad y calidad del gluten, y la presencia de granos con manchas amiláceas.

PESO POR HECTOLITRO

Es el mejor índice de calidad por ser el compendio de los factores que la integran. Además, es el que, prácticamente le "entra por los ojos" al agricultor, al comprobar por sí mismo las libras que pesa su trigo

En los laboratorios de los Centros especializados en cuestiones cerealistas, suele determinarse no sólo el peso específico aparente, llamado corrientemente peso por hectolitro, sino también el peso específico verdadero, o sea la densidad. El que interesa al agricultor es el primero.

Por otra parte, el peso por hectolitro es interesantísimo por estar relacionado directamente con el rendimiento en harina.

Cuanto mejor sea el peso por hectolitro, mayor será la extracción de harina. Dejo a salvo los límites de extracción.

Su determinación, es una de las fases más escrupulosas del análisis de una muestra. Se hace mediante aparatos especiales, contrastados, de fácil y cómodo manejo. A propósito de ésto, recuerdo lo expuesto por los ingenieros señores Silvela y Jáuregui en el trabajo citado más arriba, que dicen se ha puesto en práctica en una determinada provincia triguera, un procedimiento sencillo y barato para la obtención del peso específico. Me refiero al procedimiento de la botella. Bien está que éste, como cualquier otro que se invente, sea extendido para bien de todos. Pero conviene reflexionar un poco sobre este caso, que si bien aisladamente no tiene importancia, como síntoma, preveo puede llevarnos a desagradables consecuencias. Para evitarlas, estimo que el Servicio Nacional del Trigo, no debiera permitir el uso en sus almacenes de ningún aparato de medir y pesar que no estuviera controlado por el Instituto de Cerealicultura, Centro competente para ello. Es evidente, por tanto, que el Estado debe ejercer un minucioso control en esta materia para que tanto el labrador como el harinero, de suyo excesivamente suspicaces, no abriguen la menor desconfianza hacia esta clase de operaciones, que por sencillas no dejan de merecer su interés.

FRACTURA DEL GRANO

Para los prácticos en cuestiones de grano, es una prueba que generalmente les basta para darse una idea aproximada del contenido de materia nitrogenada que encierra el grano: a mayor dureza mayor cantidad de la misma. Pero esta prueba, hecha ligeramente incluso partiendo el grano con los dientes, no representa nada más que un velado anticipo de lo que los análisis deben acusar. Es muy fácil engañarse. Como orientación, sépase que dicha sustancia nitrogenada se le halla en el grano de trigo que es duro, traslúcido, no blando, características éstas que se aprecian, cuando se tiene cierta práctica, sin dificultad.

En el laboratorio, la fractura del grano se hace con el cortagrano Grobecker, que tiene la virtud, dentro de su sencillez, de dar una impresión conjunta de la muestra. Esta se califica así: francamente córnea, cuando el número de granos de este tipo pasa del 75 por 100; semicórnea, cuando la suma de los granos córneos y semi-córneos es superior al 50 por 100; semi-harinosa, cuando la suma de los granos semiharinosos es superior al 50 por 100 y francamente harinosa cuando el número de granos de este tipo pasa del 75 por 100 del total de granos cortados.

(Continuará.)

JOSE JUAREZ

Perito Agrícola del Estado

Palencia, Noviembre de 1938.—III Año Triunfal.

Cámara Oficial Agrícola

Subsidio familiar

Esta Cámara Oficial Agrícola, en sesión del día 29 del pasado mes de octubre, habiendo examinado el decreto del Ministerio de Organización y Acción Sindical en que dan cumplimiento a la base novena de la Ley de 18 de julio último, que crea el Régimen de Subsidios Familiares, examinado en su totalidad, acordó dirigirse a todas las entidades agrícolas, forestales y ganaderas, adscritas a esta Cámara Oficial Agrícola, para que teniendo muy presente la finalidad y aplicación de tan importante decreto, se divulgue entre todos los asociados que el régimen de subsidios familiares que tiene por objeto proporcionar a los trabajadores, por cuenta ajena, un auxilio económico relacionado con el número de beneficiarios que tengan a su cargo y vivan en el mismo hogar, mediante un reparto equitativo entre todos los que han de contribuir a costearlo.

Este régimen obliga a toda clase de patronos que ocupen en España obreros, empleados o funcionarios, cualquiera que sea la clase de trabajo que realicen y la cuantía o forma de retribución que por su trabajo perciban.

No tiene por qué esta Cámara divulgar el fin tan excelso y de justicia social que encierra; pero sí es su competencia el estimular a todos los asociados para que cumplan con esta obligación, sin que pongan trabas ni dificultades a su ejecución.

Por eso, esta Cámara Oficial Agrícola, interesa grandemente de todos los Sindicatos y Asociaciones de carácter forestal, agrícola y ganadero para que hagan llegar a todos sus miembros esta disposición, para que individualmente o colectivamente puedan optar por el cumplimiento de la Ley con la que se pretende ayudar al sostenimiento de las cargas familiares de los subsidiarios.

En el "Boletín Oficial" de la provincia, del 4 de noviembre de este año y número 132, se publica íntegro el decreto.

Cualquier duda, cualquier aclaración que necesiten nuestros asociados, pueden solicitarla por escrito o verbalmente, cuantas estimen convenientes, a fin de cumplir por entero sus obligaciones.

Desde luego, la Delegación provincial del Subsidio Familiar, llevará por medio de sus propagandistas, a la mayoría de los rincones de la provincia, enseñanzas y aclaraciones que les servirán de guía para su mejor proceder.

Si a alguna rama de la producción interesa esta Ley, a las que se cobijan dentro de esta Cámara Oficial, es a las que más interesa llevarlas a cabo, pues si alguna clase obrera necesita ser ayudada para poseer un bienestar familiar, es precisamente a la que labra la tierra, a la que cuida de los ganados y a la que trabaja las florestas, que siempre fueron las que en régimen de salarios alcanzaron menos remuneración.

Nosotros, en cumplimiento de un deber, que refleja las palabras más alentadoras que nuestro Caudillo ha pronunciado en favor de las clases necesitadas, deseamos que nuestros asociados, sean los primeros en darse cuenta de la importancia y transcendencia que esto encierra; y por ello desearíamos que toda la clase patronal del agro provincial, respondiese a una, suscribiendo las fichas de todos sus empleados y obreros.

Unas centésimas de peseta son lo bastante para procurar la tranquilidad de los que comparten las rudas tareas de la produccion del campo palentino. Por eso, estamos seguros de que han de figurar en las primeras listas, pensando siempre en que con ello se cumple un deber de justicia social y se encamina a una concordia y hermandad que debe de existir necesariamente entre los elementos de producción.

Palencia 9 de diciembre de 1938 III Año Triunfal. — El Presidente, RAFAEL HERRERA CALVET.—El Secretario general, JOSE MAÑANES

Campos y mercados

Merced al tiempo reinante se ha podido dar cima a la siembra de los cereales y legumbres de invierno satisfactoriamente; y a consecuencia de la buena preparación de los barbechos, se ha sembrado de estos cereales y leguminosas la mayor extensión posible dentro de las cualidades del terreno, hata tal punto, que muy pocas Juntas Agrícolas han tenido que formular plan de cultivo.

A consecuencia de haberse realizado las siembras muy tempranas, aparecen todos los sembrados con un desarrollo impropio, producido por la bonanza del tiempo, ofreciendo un nacimiento magnífico en todas las zonas de la provincia.

Los remolacheros han comenzado el arranque de la remolacha que llevan a las básculas, sino contentos por la cantidad, satisfechos por la calidad conseguida.

Es muy desigual la producción remolachera en todas las parcelas, causas ya explicadas.

Los viticultores, algunos que no tienen ya ocupación de siembras, han dado comienzo a la poda del viñedo y está en su apogeo la labor de descubierta.

Halagados por la buena cosecha obtenida procuran adquirir abonos minerales para adicionárselo a la vid.

Los mercados apenas si tienen ofertas, aunque la demanda es excesiva sobre todo de piensos para los ganados.

También se encuentran satisfechos con la publicación por el Servicio Nacional del Trigo al recibirles éste al precio máximo de tasa correspondiente al mes de junio venidero para la variedad que vendan.

La oferta de ganados es abundantísima, obligando a los ganaderos a tomar esta determinación por la falta de piensos, sobre todo de subproductos de la molinería. Algo aliviará la situación la disposición dada últimamente por el Ministerio de Agricultura sobre la entrega de cebada, avena y paja, para Intendencia Militar, que reduce, para la cebada al 40 por 100, de lo disponible para la venta.

PLAGAS DEL CAMPO

«Prevenir es mejor que curar»

Campaña invernal contra el "Pulgón y la "Piral" del viñedo

Consecuente con nuestros propósitos iniciados en el número 8 de la "Página Agrícola", que fué publicada el día 17 del próximo pasado noviembre, proseguimos ocupándonos de los tratamientos invernales que interesan en esta provincia sobre plagas que después en la primavera causan grandes daños en las plantas cultivadas, y cuyos gérmenes en la fase invernal se encuentran ocultos y resguardados en sitios conocidos, sobre los cuales podemos actuar con buen éxito para conseguir a costa de pocos esfuerzos, bien la destrucción total de la futura plaga o ya la aminoración de esta en términos muy considerables. Omitimos en gracia a la concisión y claridad, muchos detalles sobre la vida de los dos insectos que nos van a ocupar, porque es suficiente por ahora, que el agricultor sepa para actuar seguidamente, que tanto el "Pulgón" o "Coco" del viñedo, que produce la "Royega", como la "Piral", u oruga que arrolla las hojas y envuelve éstas con los frutos, ofrecen una magnífica oportunidad en el invierno para darles una seria batalla.

El "Pulgón" o "Coco" es algo más "viajero" que la "Piral" y pasa el invierno, no solamente abrigado y escondido en los troncos de las cepas, sino resguardado en los hacinamientos de piedra, muros que rodean o están próximos a los majuelos, y hasta en las porciones de terrenos incultos, (cuando no encuentran mejores escondites), que, como vallados, taludes etcétera, no están muy distantes de las plantaciones y en los que su instinto les hace apreciar que no han de ser molestados por la azada o por el arado.

La "Piral" escoge exclusivamente para pasar el invierno, el tronco de las cepas, y por ello, siendo de gran eficacia la campaña invernal contra el "Pulgón" tiene ésta un éxito correlativo y más rotundo, si se hace bien, contra la "Piral".

La operación de la poda del viñedo debe siempre seguirse y complementarse con una cuidadosa limpieza de los troncos y brazos más importantes de la planta, procurando—sin herir—hacer un raspado de los mismos, deteniéndose muy especialmente en las axilas que forma el tronco con dichos brazos, y con mayor preferencia, en las que estando orientadas a "saliente o medio-día", ofrezcan buen resguardo a las aguas de lluvia, pues son lugares preferidos por el insecto para pasar los meses en espera de la primavera.

Si se trata de cepas jóvenes o que han sido bien atendidas desde su primera edad y en que los troncos y brazos tienen cierta regularidad, la operación es muy sencilla valiéndose de guantes de malla metálicas que suelen—algunos obreros algo acostumbrados—manejar con bastante habilidad, resultando por ello el trabajo barato y perfecto. También pueden usarse cepillos de alambre, cadenas, rascadores, etcétera.

En los majuelos viejos, de troncos retorcidos y mucha madera muerta, que es precisamente donde la plaga se presenta con mayor intensidad y donde se resguarda mejor durante el invierno, la limpieza del tronco, para que tenga eficacia, hay que hacerla empleando también la podadera, porque se precisa poner al descubierto—sin causar lesiones de importancia—las innumerables grietas, en cuyas profundidades se encuentra resguardada la pequeña oruga de color verde y cabeza negra, siempre muy difícil de reconocer por encontrarse envuelta en un capullo sedoso que ella misma se fabrica antes de entregarse al sueño invernal. Expuesto el insecto a la acción de los agentes atmosféricos, los hielos se encargan de la destrucción.

La aplicación de líquidos cáusticos, que profundizando en estas grietas, practicarán una desinfección concluyente, es procedimiento de gran riesgo, porque los tejidos de la vid son muy delicados y sensibles. La práctica ha demostrado que pueden producirse quemaduras o envenenamientos en las cepas, de graves consecuencias.

Estas operaciones de limpieza de los troncos y la separación y destrucción en las parcelas de vides de cuanto pueda significar refugio para el "Pulgón", son los procedimientos que con la mayor eficacia nos han de ayudar para extirpar estas plagas que tanto daño causan en los majuelos y nos restan muchos cestos de fruto en la vendimia.

R. H. C.

Anuncios Económicos

TORNILLOS Y PRENSAS para uva de todos tamaños, rendimietnos y precios, gradas, cultivadores, sembradoras, arados, bisurcos, trisurcos, rodillos, cortarraíces, piezas de recambio para arados y maquinaria de primera calidad, lo encontrará en el almacén de Pablo Pinache, Avenida C. Alisal.—Palencia.

Cristol plano
COCINAS
Cemento, yeso, baldosín, azulejos, materiales de construcción, fábrica de mosaicos.
ALMACENES PANCRACIO ARRANZ. Mayor pral., 2, (esquina). Teléfono 397-R

PRACTICO de farmacia, se necesita para esta capital. Informes, Colegio Farmacéuticos. Palencia.

SACRISTAN
Se halla vacante la plaza de organista-sacristán de la parroquia de San Miguel, de Palencia, con la dotación anual de 730 pesetas y los derechos de adventicio, según arancel. Los aspirantes se presentarán cuanto antes al señor párroco.

SE VENDE un par de mulas, de siete a ocho años, de raza argentina y alzada, de 6 á 7 dedos, por no poderlo atender. Informes en Vi- [illegible]

PERDIDA. En la calle Mayor de una sabanilla de cuna a medio bordar. Se alquila a caballero sólo, gabinete y alcoba, muy espaciosa, sitio céntrico. Informes en esta Administración.

LA PERSONA que haya encontrado un rosario que se extravió el día 10 desde las inmediaciones del Casino al Bar Palentino, lo entregue, Avenida José Antonio Primo de Rivera, número 2.

ALMACEN DE SAQUERIO USADO
Compra - venta de sacos de todas clases.
Consultar precios con la casa
HIJO DE MATE
Compro cubiertas y neumáticos viejos.
Alameda Primera, 28. Teléfono, 2518
SANTANDER

SE OFRECE portera, con buenas referencias. Para informes, calle Martínez de Azcoitia, número 15, primero, derecha.

POR NO PODERLO atender, se venden dos mulas de labranza; una de 6 años y otra cerrada, alzada siete cuartas cinco dedos. Para tratar, con Higinio García, en Autilla del Pino.

SE ENCUENTRA vacante la plaza de guarda mular de Villagimena, con el haber de 36 fanegas de trigo casa y libre de impuestos. Las instancias al señor alcalde.

GRATIFICARE con 100 pesetas, a quien proporcione piso. Razón, Bar Palentino.

PASTOR para ganado lanar, se necesita, que sepa bien su obligación. Dirigirse a Avelino Lechón, en Torquemada.

SEÑORITA de dieciséis años, se ofrece como mecanógrafa para lo que reune inmejorables cualidades, con práctica de contabilidad. Razón, General Queipo de Llano, número 14. "Pensión del Carmen". Palencia.

SE OFRECE joven para doncella o niñera. Dirigirse a calle General Mola, número 105. Patrocinio Rodríguez.

PASTOR para ganado lanar, se necesita, que sepa bien su obligacion. Dirigirse a Eleuteria Nevares, en Valdespina.

"El artículo 5.º del Decreto del Ministerio de Organización y Acción Sindical de 14 de octubre de 1938, dispone que los elementos patronales y obreros dén aviso de sus puestos vacantes y de falta de trabajo a la Oficina de Colocación respectiva, sancionándose el incumplimiento de este precepto con multa de 50 a 500 pesetas. Los anunciantes de esta Sección han cumplido ya dicho requisito, habiendo dado cuenta de su falta de operarios los patronos, y de su desocupación los obreros".

PERDIDA
En la tarde de hoy, se ha extraviado una escritura otorgada a nombre de Avelino Rodríguez, en el trayecto comprendido entre la Plaza Mayor y el Gobierno civil. La persona que la hubiere encontrado, se agradecerá la entregue en Mayor Principal número 161. Palencia.

SE TRASPASA una cantina, situada en la calle San Bernardo, 14. Palencia.

RUEDAS de coche niño y un mostrador. Se vende en la Casa Salamanca.

SEÑORITA de compañía o institutriz, desea colocación. Dirigirse al Noviciado.

CUNA de niño, se vende una. San Marcos, 8, 2.º.

SE VENDEN: camas, armarios, lavabos, sillas y otros muebles. Informarán en esta Administración.

SE VENDE un carro en buen uso. Informará su dueño, Enrique Quirce, en Valdespina.

SE VENDEN en esta ciudad, distantes unos trescientos metros del Puente Mayor, en dirección a Villalfalta, espaciosos terrenos en los que existen edificaciones adecuadas para establos de vacas y tenadas, con almacenes para piensos. También hay construídas tres viviendas. Informará, don Antonio Cabos. Calle de Colón, 16, 2.º

VIVEROS CENTRALES CASTELLANOS
SABADELL -- HORTICULTOR
Arboles frutales, Forestales, Rosales y Plantas de Jardín
1.ª Medalla de Oro en el V Congreso Nacional de Riegos, celebrado en Valladolid, y otros importantes premios en diferentes Exposiciones
PLANTAS FORMADAS PARA JARDINES Y VESTIBULOS
ENCARGOS: Avenida de Valladolid.—PALENCIA
FIDAN CATALOGO

El acuerdo anglo-italiano sobre el "statu quo" del Mediterráneo se refiere también a Túnez

Así lo declara Chamberlain en la Cámara de los Comunes respondiendo a una pregunta

Londres.—En la Cámara de los Comunes respondiendo a una pregunta Chamberlain declaró que el "statu quo" del Mediterráneo del acuerdo angloitaliano se refiere evi dentemente a Túnez. Pero el Primer Ministro declaró que no esti ma que la situación dé lugar a formular exageradas conjeturas.-Faro.

Sello 'Pro-tuberculosos pobres'

DECRETO

Con objeto de incrementar los recursos del Patronato Nacional Antituberculoso, el Decreto de 11 de diciembre de 1937, estableció una tasa adicional, de carácter obligatorio, para el franqueo de la correspondencia que se cursase entre los días 22 del citado mes y 3 de enero siguiente, cuyo importe fué de diez céntimos y se hizo efectiva mediante un sello especial denominado "Pro tuberculosos pobres", entregándose por el Tesoro al mencionado Organismo el producto de lo recaudado por este concepto.

Las mismas razones existentes entonces, aconsejan en el año actual, recargar, con idéntica sobretasa, en beneficio de la citada Institución, el franqueo de la correspondencia que circule durante análogo período de tiempo, siempre más numerosa que de ordinario.

En atención a lo expuesto, previa deliberación del Consejo de Ministros y a propuesta del de Hacienda,

DISPONGO

Artículo 1.º La correspondencia postal que se curse en el interior de la zona liberada de España, desde el día 26 de diciembre del corriente año, al 3 de enero de 1939, ambos inclusive, llevará forzosamente, para poder circular, además del franqueo exigido por la vigente Ley del Timbre y siempre que éste sea por lo menos de 0,15 pesetas, una sobretasa adicional de 0,10 pesetas, de la cual quedará, por tanto, exceptuada, la correspondencia que durante aquél período se franquee con timbre inferior a 0,15 pesetas.

La referida tasa será satisfecha con un sello especial de 0,10 pesetas, que tendrá las características formales que se anunciarán, y si la tirada se hubiere agotado, por medio de sellos ordinarios del mismo precio.

Artículo 2.º El mayor rendimiento que se obtenga en virtud de la aplicación de la presente norma, previa deducción de los gastos necesarios, se destinará al Patronato Nacional Antituberculoso para el cumplimiento de sus fines, a cuyo objeto el Tesoro le abonará la suma correspondiente.

Art. 3.º Por los Ministerios de Hacienda y Orden Público, se dictarán las disposiciones necesarias para la ejecución de este Decreto.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a diez de diciembre de mil novecientos treinta y ocho.—III Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO

El ministro de Hacienda:

Andrés Amado y Reygondaud de Villebardet

—o—

Ante la lectura de este Decreto que el Caudillo firma y que el "Boletín Oficial del Estado" promulga, ningún español dejará de prestar en estos señalados días de Nochebuena y Navidad la ayuda necesaria a los pobres tuberculosos, entre los cuales hay muchos soldados que han sido heridos por el morbo cuando estaban defendiendo los intereses de todos nosotros en la línea de fuego.

¡Pedid el sello antituberculoso! ¡Multiplicad la correspondencia en esta señalada época de Navidades, y pensad sin excepción en que mil veces mejor que los bombones, avalorios y sorpresas prendidos en el árbol iluminado de la noche evocadora, son unos cuantos timbres por el tuberculoso pobre, a cuya recogida y curación se aplica el Patronato Nacional!

Cerrad el año 1938 con esta dádiva de amor por el tísico, para que 1939 sea de albricias y triunfos en todos los órdenes de la vida de nuestro solar: sanidad, moral, conquista plena de tierras y de almas...

En accidente de automóvil resultan heridos el Ingeniero-director de las obras del puerto de Vigo, un técnico-electricista y el chófer

Ayer tarde, se recibió aviso telegráfico en nuestra capital, dando cuenta de haberse registrado un grave accidente automovilista en las inmediaciones del pueblo de Piña de Campos, suceso en el que habían resultado tres heridos de consideración, para cuyo traslado a Palencia se requería el envío de una ambulancia de la Cruz Roja.

Por la carretera general de Santander y con dirección a dicha capital montañesa, circulaba el automóvil número 3.799 de la matrícula de Pontevedra, conducido por el chófer Manuel Ramos Mosquera, de 41 años, natural de Cádiz y residente en Vigo, viajando en el citado coche, el ingeniero director de las Obras del Puerto de Vigo, don Manuel Espárrago Fernández, de 48 años, natural de Badajoz y el técnico-mecánico electricista de las mismas obras, don Dionisio Delgado Bravo, de 40 años, natural de Cádiz y residente en Santander.

Al llegar el automóvil a tres kilómetros antes del cercano pueblo de Piña de Campos, una repentina avería en la conducción, ocasionó un violento desvío del coche hacia el lado derecho de su marcha, yendo el vehículo a chocar violentamente contra un grueso árbol de la carretera

El coche quedó destrozado y sus ocupantes salieron despedidos a bastante distancia, resultando todos ellos lesionados de importancia.

El médico de nuestra ciudad don Antonio Guzmán, que momentos después de ocurrido el accidente pasaba por el lugar del suceso en viaje profesional, prestó los primeros auxilios a los heridos y viendo la gravedad de las lesiones que sufrían, dispuso su traslado a Palencia, lo que se verificó, como ya hemos dicho, en una ambulancia servida por personal de la Cruz Roja de nuestra capital, que había sido requerida a tal efecto.

Los heridos ingresaron en la Clínica de N. S. del Pilar que los doctores Martín Escobar tienen establecida en la calle de Colón, donde quedaron hospitalizados.

Don Manuel Espárrago, sufre una fractura en el tercio inferior del fémur, en la pierna derecha; intensa contusión en el maleolo interno de la misma pierna; varias heridas contusas en la cabeza y en la cara y múltiples contusiones en diversas partes del cuerpo, habiendo sido calificado su estado como de pronóstico grave.

Don Dionisio Delgado, extensa herida contusa en la región occipital; fractura del metatarsiano en el pie derecho y múltiples erosiones y contusiones en la cara y en distintas partes del cuerpo. Pronóstico reservado.

El chófer Manuel Ramos, padece una herida penetrante, extensa en el labio inferior y otras heridas inciso-punzantes en los dedos.

El próximo lunes tendrá lugar en la Cámara de los Comunes un nuevo y apasionante debate

La oposición ha presentado el siguiente orden del día: «La Cámara no tiene confianza alguna con la política exterior del Gobierno»

Londres.—El próximo lunes tendrá lugar en la Cámara de los Comunes un nuevo debate.

La oposición ha presentado el siguiente orden del día: "La Cámara no tiene confianza alguna en la política exterior del gobierno.—Faro.

—o—

LAS SANCIONES A LOS HUELGUISTAS DEL HAVRE

París.—La Comisión de la Marina Mercante de la Cámara aprobó por 20 votos contra 4, la actitud del Gobierno respecto a las sanciones adoptadas contra los culpables de la huelga del Havre. El ministro, Chamberlain, manifestó que ésta había costado al Estado 12 millones de francos y ocasionado un rudo golpe moral al prestigio de la Marina francesa. Añadió que sería inexorable con los culpables y que era preciso adoptar medidas eficaces para evitar la repetición de lo sucedido en el gran puerto del Norte.—Faro.

ESCASEZ DE BARCOS Y HOMBRES EN LA MARINA MERCANTE

Londres.—La escasez de barcos y de hombres en la Marina mercante inglesa constituyen el tema de acerbos comentarios de la Prensa y los círculos políticos.

La declaración de Lord Runciman el martes en la Cámara de los Lores, según la cual la construcción de barcos mercantes se encuentra en una situación precaria y que los astilleros británicos apenas pueden cumplir los pedidos, es comentada por los círculos navales quienes expresan el temor de que la Marina Mercante británica no podría cumplir su cometido en caso de guerra.

NOTICIAS

Para el "Aguinaldo del Combatiente", entregó la Juventud Antoniana 25 pesetas.

Hoy entrarán en vigor las nuevas tarifas rebajadas en el Canal de Suez

París.—Un alto funcionario de la Compañía del Canal de Suez ha declarado a un representante de Reuter, que la rebaja de las tarifas del Canal de Suez en tres peniques de los seis chelines que se cobraban por toneladas, entrará en vigor hoy jueves.

Ha hecho resaltar que esta medida no está relacionada "con las pretensiones aparecidas en la Prensa italiana".

Añadió que la rebaja es el resultado de una resolución acordada en principio de una reunión de accionistas celebrada en el mes de junio. —Faro.

Bonnet informa sobre política exterior

Von Ribbentropp declaró en París que Alemania, aunque permanece fiel al eje Roma-Berlín, no tiene interés alguno en el problema del Mediterráneo

París.—El ministro de Negocios Extranjeros informó ayer tarde ante la Comisión correspondiente, declarando en relación con las reivindicaciones italianas que habiéndose referido en sus conversaciones con Von Ribbentropp sobre este asunto, el ministro alemán le había declarado que Alemania aunque permanecía fiel al eje Roma-Berlín, no tenía ningún interés respecto a los problemas del Mediterráneo. Añadió que el ministro del Reich no le había hecho ninguna indicación con respecto al problema colonial. En relación a la declaración franco-alemana, el señor Bonnet, manifestó que contribuiría a consolidar la amistad entre los dos países, pero sin afectar para nada a los tratados que tuvieron con anterioridad una y otra nación.—Faro.

El Consejo de Ministros en Roma aprueba el Presupuesto para el año próximo

Se señala un déficit de 4.755 millones de liras.--Para la defensa nacional se destinan 2.475 millones más que el pasado año

Roma.—El Consejo de Ministros ha adoptado hoy el proyecto de presupuesto para el año 1939-40.

Los ingresos alcanzarán a 24.561 millones de liras y los gastos 29.316 millones; es decir, que habrá un déficit de 4.755 millones de liras.

La administración de finanzas muestra el aumento de gastos en 11.820 millones, es decir, 923 millones más que el año pasado.

El ministerio de Defensa acapara un total de 8.274 millones de liras, es decir 2.475 milones más que el año pasado. Además del Ministerio de la Defensa Nacional el Ministro de la guerra recibe 815 millones, el de Marina 760 millones y el del Aire 900 millones de liras más que el año pasado.—Faro.

EL PRINCIPE BERNARDO EN HOLANDA

Londres.—Ha llegado a esta ciudad en visita privada, el Príncipe Bernardo, esposo de la Princesa heredera del trono de Holanda.—Faro.

DISPENSA A LOS PADRES FAMILIARES

París.—Según "Le Petit Parisién", parece que Daladier en su calidad de ministro de la Guerra, ha decidido dispensar del servicio militar a los padres de familia que tengan dos hijos, a partir del 23 de diciembre, en lugar del mes de abril de 1939, fecha en que les corresponde licenciarse.—Faro.

LAS RELACIONES CHINO-JAPONESAS

Tokio.—La Agencia Domei, afirma, que según parece el príncipe Konoye, jefe del gobierno japonés hará en breve las declarciones que ha venido aplazando hasta ahora sobre las relaciones chino-japonesas por haberse llegado a un acuerdo completo después de numerosas consultas entre el Gabinete y los representantes del Ejército y de Marina.

Esta identidad de puntos de vista se refiere tanto al fin que se persigue de alcanzar, como a la trayectoria política que se deberá seguir.—Faro.

LETRAS DE LUTO

En su finca de "Becerrilejos", de Rivas de Campos, ha fallecido el respetable caballero don Pedro Martín Sánchez, de relevantes dotes personales, muy apreciado y querido de cuantos le conocían y trataban.

Verificado el sepelio en Monzón de Campos, constituyó una verdadera manifestación de duelo, prueba del gran afecto que se le profesaba.

A sus hijos y apreciable familia acompañamos en el dolor que les aflige y rogamos a nuestros lectores una oración por el eterno descanso del alma del finado.

VIDA RELIGIOSA

SAN LAZARO

Mañana, día 16, da comienzo el piadoso ejercicio de las Jornadas como preparación para la fiesta de Navidad, a las seis y media de la tarde. Habrá exposición menor, rosario, meditación o plática sobre las virtudes que ejercitó la Santísima Virgen y cánticos al Niño Jesus.

SAN MIGUEL

La Archicofradía de la Santa Esclavitud de N. P. Jesús (Medinaceli), celebrará misa a las doce mañana viernes, a intención de una devota.

Notas de Hacienda

CLASES PASIVAS

Se pone en conocimiento de los perceptores de Clases Pasivas de esta provincia, que el pago de las nóminas queda abierto el día 19 hasta el 26 inclusive del corriente mes, atendiendo al orden que se expresa, el cual se hará extensivo en los siguientes meses, para atender así mejor a las necesidades del servicio.

Día 19.—Retirados por Decreto. Retirados de Guerra y Marina: Jefes y oficiales en Reserva y Cruces de jefes y oficiales.

Día 20.—Montepío civil. Jubilados y Clero Catedral, parroquial y conventual.

Día 21.—Montepío militar. Carteros. Remuneratorias. Cruces pensionadas y Medallas.

Días 22 al 26.—Todas las nóminas en general.

Palencia, 13 de diciembre de 1938. —III Año Triunfal.

SUCESOS LOCALES

DETENIDO

Ha sido detenido y puesto a disposición de la autoridad militar de la Plaza, José de las Mazas Bruneda, de 31 años de edad, por indisciplinado y ser protagonista de escándalo en la vía pública y resistirse a los Agentes de la Autoridad.

DENUNCIA POR MALOS TRATOS

Ante la Comisaría de Vigilancia, compareció la vecina de esta ciudad Fermina Lozano Villada, denunciando que había sido objeto de insultos y malos tratos de obra por parte de su convecina Lucia Balbuena González.

La denuncia ha sido cursada al Juzgado Municipal.

CASA DE SOCORRO

El personal de servicio en este establecimiento benéfico, ha prestado asistencia facultativa al siguiente lesionado de carácter leve:

Pablo Abad Merino, de 4 años, que arrollado por un ciclista en la Orilla del Río, resultó con una herida contusa, irregular, que interesa el periostio, en la región parietal derecha.

La nueva fábrica "Yutera Palentina" se inaugurará el próximo día 20

La inauguración tendrá carácter de intimidad por las actuales circunstancias, destinándose el importe del banquete con que se habría obsequiado a los invitados al acto a «Auxilio Social»

El próximo día 20 tendrá lugar la inauguración y bendición de la nueva fábrica "Yutera Palentina", cuya construcción ha terminado en la carretera de Valladolid, en los terrenos lindantes con las Huertas de Pombo.

La nueva industria comenzará a funcionar inmediamente, según nuestras noticias.

La ceremonia de la inauguración y bendición, tendrá carácter de intimidad y sencillez, dadas las circunstancias porque atraviesa España y la Empresa ha tenido el simpático rasgo de destinar a "Auxilio Social" el importe del banquete con que en otro caso se hubiera obsequiado a los invitados.

Prometemos informar a nuestros lectores detalladamente de este acto, así como de todos los pormenores de esta nueva industria que tanto ha de contribuir al engrandecimiento de Palencia.

Hoy nos limitamos a consignar la halagüeña noticia, al mismo tiempo que agradecemos al digno Presidente del Consejo de Administración de "La Yutera Palentina", don Bernardo Lewin, la invitación que para asistir al acto de la inauguración ha tenido la amabilidad de hacernos.

Depósito de ganado

El día 20 del actual, a las once horas, tendrá lugar en el referido Depósito (calle Niños de Coro), la venta en pública subasta, de una mula procedente del Estado. El importe del anuncio será de cuenta del comprador.

Palencia, 14 de diciembre de 1938 —III Año Triunfal.

El jefe del Depósito, Demetrio Alonso.

«El Escudo de una Raza» y «ARRIBA ESPAÑA»

Escenas patrióticas escritas en verso, para ser representadas por niñas y jovencitas. De gran utilidad para las maestras. Se vende a 1,50 pesetas en la Librería de don Afrodisio Aguado, Palencia.

Miguel Cebrián Najera

Medicina general,

Piel, Vías urinarias,

Plaza Mayor, 17—Palencia

Consulta: De 11 a 1 y de 5 a 6 tarde

Días semanales del Plato Unico y sin Postre

Se advierte al público que los próximos días 16 y 17 del corriente y en la forma acostumbrada, tendrá lugar en esta capital la recaudación de los DOS JUEVES y DOS LUNES de su segunda quincena, siendo sancionados los vecinos que no retirasen el recibo de la Mesa correspondiente en el indicado plazo.

Palencia, 14 de diciembre de 1938.—III Año Triunfal.

El Gobernador civil-presidente, ALFREDO ARELLANO MUÑOZ.

RAFAEL BOTIN

ESPECIALISTA

EN PARTOS

Y

ENFERMEDADES DE LA MUJER

BERRUGUETE, 8 PRAL.

Teléfono 435

Por exceso de original, aplazamos para mañana la publicación del segundo artículo "Historia de la Riqueza Forestal Española" por Eduardo Alarcón.

Carnet de Sociedad

PETICION DE MANO

Por el conocido propietario de Boadilla de Ríoseco don Antonio Marcos, y para su hijo, el médico de Sanidad Militar don Benito Marcos, ha sido pedida en ... llada la mano de la bellísima y encantadora señorita Maruja Lo... Santos.

Entre los futuros contrayentes se cruzaron los regalos de rigor y la boda se celebrará en breve.

Reciban los próximos esposos y sus distinguidas familias nuestra sincera enhorabuena.

CLINICA MEDICA

E. ROBLES

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA PIEL, VENEREAS Y GENITO-URINARIAS

ELECTRICIDAD MEDICA, DIATERMIA, RAYOS ULTRAVIOLETA, CORRIENTES, ETC.

Análisis Clínico (sangre, orina, pus, etc.)

Consulta provisional: de 11 a 1 de 4 a 6 en Avenida José Antonio Primo de Rivera, 47, 1.º (Frente al Parque Infantil del Salón). Otra entrada: Candil, 4.—PALENCIA

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS

TIENE EL HONOR DE PONER EN CONOCIMIENTO DE SU DISTINGUIDA CLIENTELA QUE AL OBJETO DE AMPLIAR SUS OFICINAS CENTRALES, HA TRASLADADO LA DIRECCION PARA LA ZONA NACIONAL AL EDIFICIO DE SU PROPIEDAD EN BILBAO, ARENAL, 3.— TELEFONO, 12040.—APARTADO, 634.—DONDE CONTINUA REALIZANDO TODA CLASE DE SEGUROS

SEGUROS DE INCENDIOS

SEGUROS DE ACCIDENTES

SEGUROS DE TRANSPORTES

SEGUROS DE VIDA

SEGUROS DE ROBO

SUBDIRECTOR EN PALENCIA:
D. Higinio Martínez de Azcoitia
OFICINAS: MAYOR PRAL. 186.

Es fácil criar vigorosos a los niños

cuando la madre acumula energías y enriquece el jugo lácteo tomando tres veces al día el activo reconstituyente Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Aprobado por la Academia de Medicina • Puede tomarse en cualquier época • No se vende a granel.

De venta en todas las Farmacias de la zona liberada, a Ptas. 5,05 (Timbre incluído)

USE SIEMPRE

RIVE

PASTA DENTIFRICA

EL PRIMER DENTIFRICO ESPAÑOL

Si se aproxima tu boda "pa" que sea de postín, debes comprar a tu novia la "muda" donde MARTIN EQUIPOS INTERIORES DE CABALLERO Y SEÑORA